CURSO UNIVERSITARIO

DIRECTOR DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

Online

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DEL INTERIOR

VIGILANT CENTRO DE ESTUDIOS

Presentación

La evolución de la sociedad y de las civilizaciones, hace que cada vez en mayor medida, se utilicen mayores recursos relacionados con la seguridad, sobre todo en aquellas comunidades o países de primer orden económico, que refuerzan el derecho fundamental de la seguridad.

Tanto Ayuntamientos, empresas, espacios industriales, espacios residenciales y privados, como administraciones públicas, dan mayor consideración y atención a la seguridad, y el porcentaje de inversión destinada a la seguridad, va en aumento, con el objetivo de reforzar la sensación de tranquilidad y tener libertad de desarrollo en ámbitos personales o laborales.

Por ello, la importancia que posee en todos los ámbitos de nuestra sociedad, la seguridad de las personas y de sus bienes.

El valor de la seguridad en las empresas e instituciones ha ido escalando posiciones hasta alcanzar un importante volumen de recursos. Los gestores de seguridad cada vez tienen más importancia dentro de las estructuras organizacionales, por lo que se incrementa la necesidad de contar con departamentos especializados que se dediquen en exclusiva a la atención de este servicio, que exige, un mayor número de profesionales del sector que puedan hacer frente a la demanda de personal especializado y abarquen todos los ámbitos de la seguridad, los cuales son muy amplios y variados.

Existe un constante cambio y desarrollo en la organización y métodos de la delincuencia, y sobre todo en el uso de las nuevas tecnologías para cometer delitos, lo que exige a los profesionales de la seguridad, un continuo aprendizaje y una mayor adaptación, tanto en tipos delincuencia común, como en el reciente sector de la ciber-delincuencia.

Cada vez más, hay que reforzar el trabajo en la seguridad informática, el porcentaje de actos delictivos relacionados con la ciber-seguridad, principalmente en las empresas más vulnerables, hace que la balanza decaiga sobre este tipo de delitos, difíciles de perseguir y de penar, por lo que un Director de seguridad, debe tener ciber-conocimientos que permitan prevenir y actuar ante este tipo de delitos, acompañado por los profesionales especializados.

Un Departamento de seguridad, no solo requiere de organización en el ámbito de “Security”, es decir, la protección de personas y de sus bienes ante actos delictivos, sino también el ámbito “Safety”, relacionado con la evasión de riesgos accidentales que puedan suceder, contra los que utilizan métodos de prevención en los distintos apartados de la organización como: riesgos laborales, emergencias y contraincendios.

Por todo ello, la responsabilidad que se transfiere a un Departamento de seguridad y en concreto a un Director de seguridad, es tan alta, que debe recibir la más completa

formación y permanecer en continua actualización, tanto en ámbitos físicos o electrónicos, como en procedimientos administrativos, jurídicos o de organización y prevención, para garantizar la eficacia del funcionamiento de la estructura organizativa, y minimizar al máximo cualquier riesgo.

Proyecto

El Curso de Director de Seguridad para España y Sudamérica: **"DIRECTOR DE SEGURIDAD Y SEGURIDAD INFORMATICA"** es un proyecto conjunto entre la **Universidad Complutense de Madrid (UCM)** y **Grupo Vigilant -** www.grupovigilant.com

La UCM pondrá a disposición de los alumnos la Plataforma de Preinscripciones, realizará labores de Dirección del Título, pondrá a disposición del título a docentes expertos, y expedirá, una vez superada la formación, el correspondiente certificado y título universitario.

Por otra parte, el Centro Vigilant se encargará de la difusión e información del curso, gestión de interesados, formalización de preinscripciones, matriculación de alumnos, además de participar en tareas de Coordinación de docentes y otras labores académicas en conjunto con la Universidad. Se proporcionará personal docente y un tutor especializado en seguridad privada y otras materias, que puedan ser necesarias para la impartición de las clases.

La Dirección de este Título propio queda en manos de: María Guijarro Mata-García, Profesora Titular Universitaria, Directora de Cátedra ONCE-Tiflotecnología, Asesora del Vicerrectorado de Estudios en la UCM y miembro del Departamento de Arquitectura de Computadores y Automática en la Facultad de Informática de la UCM.

La Codirección del Título y Coordinación será realizada por: Alberto Muñoz Rodríguez, Director de Centros de formación especializados en Seguridad Privada Centro Vigilant, dentro de Grupo Vigilant, grupo empresarial dedicado de forma exclusiva al sector de la seguridad desde hace más de 35 años, y con número de Registro Autorizado por Dirección General de la Policía número 765.

Centro Vigilant es una sociedad dedicada a la formación que nació en el año 2002, con una dedicada vocación a la preparación y actualización del personal de seguridad privada en todos sus niveles, desde los rangos inferiores a los más altos.

Destinatarios

Este curso está dirigido principalmente a:

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local.
- Fuerzas militares o especiales.
- Personal perteneciente a departamentos de empresas de seguridad privada que busque promocionarse.

- Personal que no trabaje en departamentos de seguridad, pero realizan funciones de seguridad regularmente.
- Licenciados y diplomados universitarios que quieren introducirse en los puestos de mando de empresas relacionadas con la seguridad.
- Jefes de Seguridad, Detectives privados, Criminólogos que quieran ampliar su abanico profesional en la seguridad privada.
- Profesionales de otros sectores: abogados, ingenieros, etc. que busquen ampliar su radio.

Funciones

A los directores de seguridad les corresponde el ejercicio de las siguientes **funciones**:

- Análisis de situaciones de riesgo y planificación y programación de las actuaciones precisas para la implantación y realización de los servicios de seguridad.
- La organización, dirección e inspección del personal y servicios de seguridad privada.
- La propuesta de los sistemas de seguridad que resulten pertinentes, así como la supervisión de su utilización, funcionamiento y conservación.
- La coordinación de los distintos servicios de seguridad que de ellos dependan, con actuaciones propias de protección civil, en situaciones de emergencia, catástrofe o calamidad pública.
- Asegurar la colaboración de los servicios de seguridad con los de las correspondientes dependencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- En general, velar por la observancia de la regulación de seguridad aplicable.

Objetivos

Entre los objetivos del curso, se encuentra la preparación de personal en el campo de la seguridad para que puedan desempeñar eficazmente puestos de responsabilidad en este campo y, entre ellos, el de Director de Seguridad.

En este Título Propio, la intención es ahondar en la rama de seguridad, en materias especialmente calientes, como son “los Entornos Tecnológicos y la Ciberseguridad”, por ello, se dota al temario marcado, de un mayor índice de materias relacionadas con el sector de la Seguridad en la Red.

Para la consecución de dicho objetivo se han definido los siguientes **objetivos parciales**:

- Estudiar los fundamentos globales del marco de seguridad integrados en el más moderno enfoque funcional empresarial y de Planificación y Dirección estratégica.
- Analizar las principales normas jurídicas relativas a la seguridad en general y las propias de la seguridad privada en particular.

- Transmitir las características y posibilidades de los más significativos tipos de seguridad.
- Presentar las funciones y organización del departamento de seguridad analizando plenamente los aspectos propios de la gestión integral del mismo, para lo cual se dará a conocer la principal metodología del análisis de riesgos como la fase previa a la implantación de los correspondientes planes integrados de seguridad y procedimientos operativos.

Requisitos

Requisitos generales para realizar el curso

Para la realización de este curso será necesario reunir los siguientes requisitos:

Para poder cursar los **Módulos 1 y 2** y optar a obtener la habilitación de **Director de Seguridad**:

- Estar en posesión del título de Bachiller, de Técnico Superior, de Técnico en las profesiones que se determinen, u otros equivalentes a efectos profesionales, o superiores. En otros casos consultar las Órdenes Ministeriales EDU/1603/2009 y EDU/520/2011.

Requisitos generales para obtener la habilitación de Director de Seguridad

Los directores de seguridad deberán reunir los siguientes requisitos en España:

- Ser **mayor de edad**.
- Tener la **nacionalidad** de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o de un Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
- Estar en posesión del título de **Bachiller**, de Técnico Superior, de Técnico en las profesiones que se determinen, u otros equivalentes a efectos profesionales, o superiores. En otros casos consultar las Órdenes Ministeriales EDU/1603/2009 y EDU/520/2011.
- Poseer la **aptitud física y la capacidad psíquica** necesarias para el ejercicio de las respectivas funciones sin padecer enfermedad que impida el ejercicio de estas.
- Carecer de **antecedentes** penales.
- No haber sido **condenado** por intromisión ilegítima en el ámbito de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, del secreto a las comunicaciones o de otros derechos fundamentales en los cinco años anteriores a la solicitud.
- No haber sido **sancionado** en los dos o cuatro años anteriores, respectivamente, por infracción grave o muy grave en materia de seguridad.
- No haber sido **separado** del servicio en las Fuerzas Armadas o en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

- No haber ejercido funciones de **control de las entidades**, servicios o actuaciones de seguridad, vigilancia o investigación privadas, ni de su personal o medios, como miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los dos años anteriores a la solicitud.

Requisitos específicos para obtener la habilitación de Director de Seguridad

La habilitación de los directores de seguridad requerirá que los solicitantes en España deban:

- Estar en posesión de la titulación de seguridad reconocida a estos efectos por el Ministerio del Interior, como es el caso del **Curso de Director de Seguridad** creado entre la UCM y el Centro Vigilant.

Plan de estudios

Estructura del curso.

Este curso, **adaptado a la Orden INT/318/2011**, se estructura en dos módulos: M1 y M2, que recogen todos los contenidos a los que hace referencia el anexo III de la citada Orden y que, tras su superación, darán opción a la obtención del título propio de la UCM de **Director de Seguridad y Seguridad Informática,** para aquellos estudiantes que posean una titulación requerida**.**

En el caso de que el alumno supere los Módulos I y II (M1 y M2), se acreditaría la formación del mismo mediante la certificación correspondiente para que éste lo adjunte al resto de documentación y pueda solicitar al Ministerio del Interior la habilitación de Director de Seguridad conforme a lo especificado en la Orden INT/318/2011.

Módulo I: Marco General de la Seguridad (220 horas – carga lectiva)

- Normativa de seguridad privada.
- Fenomenología delincuencial.
- Seguridad física.
- Seguridad electrónica.
- Seguridad de las personas.
- Seguridad lógica.
- Auditoría de seguridad informática.
- Funcionamiento de un departamento de Ciber-seguridad.
- Seguridad en entidades de crédito.
- Seguridad patrimonial.
- Protección de datos de carácter personal.
- Práctica final de módulo – Seguridad informática.

Módulo II: Planificación y Gestión de la Seguridad. (230 horas – carga lectiva)

- Seguridad contra incendios.
- Prevención de riesgos laborales.
- Protección civil.
- Gestión y dirección de actividades de Seguridad Privada.
- Funcionamiento de los Departamentos de Seguridad.
- Planificación de la Seguridad.
- Análisis y evaluación de riesgos.
- Dirección de equipos humanos.
- Gestión de recursos materiales.
- Colaboración con la Seguridad Pública.
- Deontología profesional.
- Práctica final de módulo – Plan de Seguridad en una instalación.

La suma de los dos módulos académicos hace un total de 450 horas de formación y carga lectiva para el alumno, y que corresponde a 18 ECTS universitarios.

Metodología didáctica

Con el objetivo de fomentar el Curso a nivel nacional e internacional, y facilitar su desarrollo tanto a profesores como alumnos, el curso se define como formación virtual: sesiones online, clases en directo que quedan grabadas para su posterior visualización.

Para ello se dispone de una plataforma virtual que sirve de enlace y comunicación entre profesores y alumnos.

El pago de la matrícula supone el libre acceso a la realización del curso.

A través de la plataforma virtual, el alumno podrá asistir a las sesiones teóricas, así como consultar y estudiar los contenidos del curso, agrupados en dos módulos definidos en el programa. Además, dispondrá de los enunciados de los ejercicios propuestos, necesarios para superar el curso. Se propondrá un ejercicio por cada unidad temática del módulo.

Cada semana: Habrá una materia asignada para su estudio y un servicio de tutorías vía email. El trabajo del alumno consistirá en la visualización de la sesión virtual, bien en directo o bien en diferido a través de la grabación y en el trabajo sobre la materia.

Cada materia contará con una prueba final compuesta por un amplio ejercicio tipo test de preguntas auto-corregibles en la plataforma, a la que se tendrá acceso una vez finalizados los ejercicios de las unidades didácticas del módulo. La superación de este ejercicio tipo test permitirá poder pasar a la siguiente asignatura.

Los trabajos finales de cada módulo deberán ser realizados de forma individual, se componen de ejercicios prácticos, basados en el temario estudiado durante la formación, y que ponen en situación real al alumno, donde tendrá que llevar a la

práctica los conocimientos adquiridos en la toma de decisiones, fijación de prioridades, organización y empleo de medios.

Los trabajos finales deben pasar una nota de corte para poder superar el módulo correspondiente.

Profesorado y calendario de las asignaturas

El profesorado del curso está compuesto por:

- Profesorado perteneciente a la Universidad Complutense de Madrid.
- Profesionales de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Profesionales expertos en materias concretas, pertenecientes a empresas con Departamento de seguridad.
- Profesionales de Instituciones públicas e Instituciones privadas especializadas en seguridad privada.
- Profesionales con amplia trayectoria y reconocimiento de Grupo Vigilant.

Funciones	Profesor	Titulación/Cargo
Director	María Guijarro Mata-García	Profesor Titular UCM Facultad Informática. Asesora del Vicerrectorado de Estudios UCM. Directora de Cátedra ONCE-Tiflotecnología.
Co-Director	Alberto Muñoz Rodríguez:	Director Centro Vigilant: Murcia, Cartagena, Granada, Almería.

Calendario al final del documento.

Matrícula

Información y requisitos

El Centro Vigilant es el encargado de publicitar y gestionar la información sobre los estudios y requisitos de acceso al Curso de Director de Seguridad ofertado por la UCM.

- Centro Vigilant: 661-687-724 y 968 805 831
- Curso Director de Seguridad: ds@grupovigilant.com

Preinscripción (Abierto)

La preinscripción se realizará poniéndose en contacto con la sección de títulos propios de la UCM a través de: https://www.ucm.es/estudios/2023-24/diploma-DirSegSeg24

Si ya eres alumno o exalumno de la UCM puedes preinscribirte con tu usuario y contraseña, en el link señalado anteriormente.

Si no eres alumno Universidad Complutense de Madrid, puedes formalizar la Preinscripción creando un Usuario y Contraseña y dándote de alta en la plataforma de la UCM

En ambos casos, la Preinscripción se debe formalizar finalizando el proceso de Plataforma de la UCM, y abonando el 15% de la Matrícula (172,5€)

Formalización de Matrículas

Para la realización de la Matrícula será necesario ponerse en contacto al siguiente email: ds@grupovigilant.com

En dicho correo debes comunicar que has realizado la Preinscripción, dejando tus datos personales: Nombre, Apellidos, Email y Teléfono.

En el período de Matrícula, comprendido entre el 1 septiembre de 2023 y el 17 Octubre de 2023, Centro Vigilant se pondrá en contacto vía email para formalizar la matrícula, para lo que será necesario realizar el ingreso del 85% restante pendiente (977.5€).

En caso de necesidad de financiación con entidad bancaria, el importe se podrá fraccionar en doce cuotas de 85.94€. Podrá contactar con el mismo email para conocer las condiciones de viabilidad de la financiación.

Packs y precios

A continuación, puedes encontrar el precio para los dos módulos:

- Módulo I y II: 1150€

Para la obtención de la **Tarjeta de Identificación Personal (TIP)** de Director de Seguridad que otorga el Ministerio del Interior es necesario superar los módulos 1 y 2.

ANVERSO

REVERSO

El curso se deberá finalizar en el plazo máximo de **un año académico**, en caso contrario, se tendrá que realizar una nueva matrícula.

Becas

Las Becas, Descuentos y Plazas Reservadas (art. 36, 37, y 38, respectivamente, de la Normativa de estudios de formación permanente de la UCM), sólo se contemplan para aquellos casos en los que la Dirección del Curso así lo determine en su propuesta. Es conveniente confirmar con el/la director/a del curso, con carácter previo a la matrícula, la posibilidad de solicitar este tipo de ayudas.

Información de contacto.

Tienes tres vías para ponerte en contacto para pedir información:

VIGILANT
CENTRO DE ESTUDIOS

Vía web.

Puedes encontrar toda la información que necesites en las siguientes direcciones web:

- https://directorseguridad.centrovigilant.com/

Donde podrás encontrar toda la información del curso, así como un formulario de contacto para poder preguntar todo lo que necesites.

- http://www.ucm.es
- https://www.ucm.es/estudios/2023-24/diploma-DirSegSeg24

Página web de la Universidad Complutense de Madrid, sección del curso.

Vía telefónica.

Puedes solicitar toda la información que necesites llamando a los siguientes números de teléfono o bien enviándonos un WhatsApp:

- Centro Vigilant Murcia: 661 687 724 / 659 82 47 22 y 968 805 831 ext. 5

Vía E-mail.

Puedes pedir información a través de las siguientes direcciones de correo electrónico:

- Curso Director de Seguridad: ds@grupovigilant.com